

circunstancias que justifiquen su pretensión siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9); haciéndose constar también que como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe regional de Costas Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia la vacante de Jefe regional de Costas de Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en cualquiera de sus situaciones, incluso los que se hallen en expectativa de ingreso en el mismo, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida a esta Subsecretaría, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que será facilitada en cualquier Delegación Provincial de Obras Públicas o en la Sección de Personal de Cuerpos del Estado de este Ministerio a quienes la promuevan desde Madrid, alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se anuncia concurso oposición para cubrir la plaza de Subjefe de Taller vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 14 de los corrientes para convocar concurso-oposición a fin de cubrir la vacante de Subjefe de Taller existente en la plantilla de personal operario de esta Jefatura, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª A este concurso-oposición, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 33 del Reglamento antes citado, únicamente podrán concurrir aquellos operarios que ostenten la categoría de Contramaestres y especialistas de oficio, los cuales deberán acreditar ante el Tribunal calificador mediante las oportunas pruebas la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza de la plaza que se convoca.

2.ª Los conocimientos y condiciones especiales exigidos para dicha plaza son los siguientes:

- Estar en posesión del permiso de conducción de automóviles de segunda clase como mínimo.
- Conocimientos teórico-prácticos sobre mecánica en general de vehículos y maquinaria de obras públicas.
- Responsabilidad y dotes de mando sobre personal, dirección de un taller y asesoramiento técnico de la jefatura del mismo.
- Rellenar un parte de reparación de maquinaria con materiales, repuestos y mano de obra.

3.ª Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente en el que se inserte este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser dirigidas al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia, escritas de puño y letra del interesado, y en las que se hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión, servicio donde estuviere colocado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, méritos que pueda alegar, antigüedad en el oficio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional, indicando si procediere el haber desempeñado la plaza como eventual o interino durante tres meses. Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Se hará constar asimismo la clase, número, fecha de expedición y de revisión del permiso de conducción de automóviles.

4.ª Una vez transcurrido el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fecha y hora de examen y lugar de celebración. Contra el acuerdo de exclusión del Tribunal calificador podrán recurrir los interesados en el plazo de quince (15) días antes de esta Jefatura a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose considerar desestimado el recurso si transcurrieren quince (15) días sin haber recaído resolución acerca del mismo.

5.ª El aspirante a la plaza admitido deberá iniciar en el periodo de prueba a que se refiere el artículo 27 del referido Reglamento aportando durante el cual los documentos prevenidos en el mismo.

6.ª En todo lo no previsto expresamente regirá lo dispuesto acerca del particular en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Tarragona, 30 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—4.599-E

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se publica la lista de aspirantes admitidos en la oposición a las cátedras del grupo III, «Dibujo», I, de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Córdoba, Jaén y Linares.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo III, «Dibujo», I, de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Córdoba, Jaén y Linares, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

- D. Gregorio Alarcía Aguado.
- D. Ricardo Alén Duarte.
- D. Alberto Ansola Maiztegui.
- D. Ramón Arroyo Majías.
- D. José Avilés Caro.
- D. Luis Casado López.
- D. Victor Colomer Rich.
- D. José Delgado Serrano.
- D. Antonio Estudillo Moreno.
- D. Modesto Flores Cebada.
- D. Ramón Gestoso Vasallo.
- D. Rafael Gómez Ortiz.
- D. Federico González Lagunas.
- D. Antonio Granda Pérez.
- D. José Luis Granger García.
- D. Alfonso Guerra González.
- D. Manuel Miguel López Vázquez.
- D. Angel de Madariaga Apellániz.
- D. José Martí Dolz.
- D. Gregorio Martín García-Cuerva.
- D. Antonio Martínez de la Ossa.
- D. Juan Martínez Ramos.
- D. Alberto Mitja Navet.
- D. Carlos Mora Ferrer.
- D. Elías Pérez Oller.
- D. Modesto Picher Valls.
- D. Juan José Portillo Gaviño.
- D. Manuel Rivera Pozuelo.
- D. Blas Roca Bejarano.
- D. José María Rocas Castaño.
- D. Rafael Romero Marcos.
- D. Fernando Roncero Roncero.
- D. Vicente J. Rubio de la Concepción.
- D. Alvaro de Sandoval García. (Falta abono de derechos.)
- D. Antonio Sánchez Galera.
- D. Manuel Sánchez Lloréns.
- D. Francisco Sellés Laliga.
- D. Jorge Senabre Francés.
- D. Eloy Sentana Cremades.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.